



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2021-O-1243.

Alejandro López Fernández ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Alejandro López Fernández.

Objeto: legalización de almacén de aperos, invernadero, gallinero y vallado perimetral.

Cauce: arroyo de Agua Buena, río Engaña.

Municipio: Rozas - Merindad de Valdeporres (Burgos), San Martín de Porres - Merindad de Valdeporres (Burgos).

La actuación solicitada consiste en legalización de almacén de aperos, invernadero, gallinero y vallado perimetral en la zona de policía del río Engaña y del arroyo de Agua Buena, en polígono 49, parcela 69 y polígono 20, parcela 54 en el término municipal de Merindad de Valdeporres.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la confederación, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976 711 000.

A 24 de noviembre de 2021.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña